



ACTA Nº 06

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas de la fecha indicada anteriormente, intervienen los miembros de la Comisión, on line, que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta: (Directora): D^ª. Rosario Chaza Chimeno

Secretaria: D^ª María Dolores Rincón Millán

Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad: D^ª Margarita Cámara Pérez

REPRESENTANTES

Profesorado Primer Curso Grado: D. Antonio L. Fernández Pérez-Rendón

Profesorado Segundo Curso Grado: D^ª. Sheila López Rosa

Profesorado Cuarto Curso Grado: D. José Carlos Gutiérrez Blanco

Personal de Administración y Servicios: D^ª Soledad Jiménez Zamora

Oficina de Gestión de la Calidad-US (*experto externo*): D^ª. Alicia Gómez Vega en sustitución de D^ª. Rosario Barea y D. Manuel Ramón Ternero Rodríguez (Director técnico área de calidad)

Máster MUSIE: D. Juan Jesús Martín del Río

Representante COAATT Sevilla: José Carlos Claro Ponce

AUSENCIAS:

Profesorado Tercer Curso Grado: D. Pedro Fernández Valderrama

Máster MUGIE: D. José Antonio Barrera Vera

Representante sector empresarial (*Empresa JARQUIL*): José Manuel Villanueva Accame

Representante estudiantes: Antonio Javier Martín Fernández



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del acta de la sesión anterior, acta nº 5
- 2) Informe de la dirección
- 3) Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2022/2023
- 4) Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta anterior

Aprobada por asentimiento

Punto 2.- Informe de dirección

Comienza con el informe de dirección la subdirectora *Margarita Cámara*, indicando que en esta Comisión vamos a ver el seguimiento interno del Grado, que se hará con el Autoinforme.

En cuanto al seguimiento externo del MUSIE/MUGIE, ya contamos con el informe de ACCUA. En los dos informes, tanto MUSIE como MUGIE, se recoge una serie de aspectos clasificados en dos categorías: 1) aspectos que deben ser subsanados y 2) aspectos para la mejora del título. Los que deben ser subsanadas son, sobre todo, en los que tenemos que centrarnos más y prestar especial atención.

Compartimos pantalla para ver un resumen de los informes.



INFORME DEL MUGIE

En este informe podemos ver los aspectos que deben ser subsanados y otros aspectos relativos a la mejora.

En cuanto a los aspectos que deben ser subsanados:

- Tomar medidas para subir la **tasa de ocupación** o evaluar la posibilidad de realizar una MODIFICACIÓN para reducir el número de plazas ofertadas y ajustarlas a la demanda
- Realizar acciones de mejora destinadas a alcanzar la **tasa de graduación** contemplada en la memoria del título o
- Llevar a cabo acciones de mejora orientadas a poder obtener datos sobre la **satisfacción de los egresados** con la información recibida.

En cuanto a estos aspectos, tanto la tasa de ocupación como la tasa de graduación, una de las acciones que ya estaba incluida en nuestro plan de mejora desde el curso pasado, ha sido la puesta en marcha de las acciones conducentes a modificar el título y adaptarlo, precisamente, más a las demandas del sector productivo; que esté más acorde a la demanda de la sociedad, y que podamos mejorar esa tasa de ocupación.

El título ahora mismo se encuentra prácticamente definido; esta semana se ha enviado un último borrador al grupo de trabajo que se encarga de elaborarlo y en principio está previsto que a final de semana ya se envíe a ORDENACIÓN ACADÉMICA, por registro, para comenzar todos los trámites, con lo cual está bastante avanzado.

En cuanto a tasa de graduación, se contemplan algunas modificaciones en el título, por ejemplo, exigir un nivel de idioma de español, B1 a los extranjeros; cada vez es más habitual tener extranjeros que presentan muchas dificultades para graduarse, entre otras circunstancias, por el nivel de idioma, ya que actualmente en la memoria de verificación, no aparece ninguna exigencia de un mínimo de español.

Esto es algo generalizado en todos los másteres de la Universidad, en todos los que no tienen expresamente puesto en la memoria de verificación el nivel mínimo de idioma; por eso en la nueva documentación que se está preparando para la modificación del título ya aparece la exigencia del nivel de idioma.

En cuanto a los datos sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida, se han tratado en la comisión de seguimiento del plan de estudios del máster, que tuvo lugar la semana pasada y, en esta comisión, por ejemplo, el representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se ofreció para facilitar la labor de la toma de esos datos a través del propio Colegio.



En cuanto a los aspectos para la mejora del título:

Estos aspectos ya están implementados en la propuesta del plan de mejora, y van encaminados a:

- mejorar la tasa de PDI con encuestas: en este caso, ya hay planteadas algunas cuestiones como, por ejemplo, hay profesores que no cuentan con encuestas porque terminan sus clases antes de que empiece el periodo habitual de encuestas. Para ello, vamos a poner en marcha un procedimiento para que siempre estén disponibles los impresos y que se puedan hacer estas encuestas una que vez que finalicen, o cuando estén finalizando su docencia.
- mejorar la tasa del PAS en la encuesta de satisfacción.
- realizar acciones de mejora destinadas a conseguir incrementar el número de estudiantes que presentan su TFM. Esto en realidad son recomendaciones que ya estaban en nuestro plan de mejora porque ya había sido detectado en el despliegue del plan del sistema dentro de nuestro centro. También va a redundar en la tasa de graduación, porque realmente lo que frena o lo que reduce esa tasa de graduación, fundamentalmente, son los resultados de TFM.
- Hacer seguimiento del nivel de satisfacción de los estudiantes con la asignatura “Ámbito Jurídico de la Edificación”, por si la baja calificación comparada con el resto de asignaturas ha sido debido a un problema en la muestra o detectar si se debe a un posible problema latente a ella que deba ser considerado.
- Seguimiento de la tasa asociada a la adecuación de la actividad laboral a la titulación debido a su descenso significativo. Esto también es algo que se había detectado en el seguimiento interno y una de las razones que nos llevó a la modificación del título, que ahora se está presentando, y acciones de mejora que permitan asegurar la sostenibilidad del título y solventar los inconvenientes detectados en el análisis realizado en el autoinforme.

Es decir, que, en los aspectos para la mejora, básicamente se están retomando cosas que ya se habían detectado en el despliegue del sistema o gracias al despliegue de sistema en el centro y se han vuelto a reflejar en el informe.

Estas propuestas ya están asociadas en el plan de mejora, y están asociadas a acciones concretas que empiecen a darles respuesta y algunas que continuarán dando respuestas.



INFORME DEL MUSIE

En este informe podemos ver los aspectos que deben ser subsanados y otros aspectos relativos a la mejora.

En cuanto a los aspectos que deben ser subsanados:

- Añadir evidencias sobre el desarrollo de 5 asignaturas que permitan evaluar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del título.
- Diseñar acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono del título.

Estas evidencias, sobre el desarrollo de 5 asignaturas, eran evidencias que se pedían también para hacer el propio seguimiento y que no se habían facilitado con el grado de profundidad que ellos requerían.

En cuanto a las acciones encaminadas a reducir la tasa de abandono del título, también están muy vinculadas al tema del TFM, fundamentalmente por el abandono, y que también tenemos las acciones de mejora ya implementadas en el plan.

En cuanto a los aspectos para la mejora del título:

Estos aspectos ya están implementados en la propuesta del plan de mejora, y van encaminados a:

- Simplificar los enlaces a la información sobre el título.
- Añadir una tabla general sobre el profesorado implicado en la docencia del máster.
- Presentar como evidencia las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical
- Proponer acciones para promover la participación del profesorado en actividades de innovación docente relacionadas con las materias del título.
- Proponer acciones para promover la participación del profesorado en las encuestas de evaluación del título
- Mejorar la información y evaluación del profesorado que participa en la evaluación docente.
- Incluir una rúbrica específica para evaluar las prácticas externas.
- Incluir acciones para aumentar la participación del personal de apoyo en las encuestas del título.
- Detectar y mejorar los procedimientos relacionados con el TFM para aumentar el grado de satisfacción del alumnado.
- Analizar las desviaciones del grado de satisfacción del alumnado por materias.
- Evaluar el nivel de adecuación de la formación recibida y el empleo de los egresados y, de ser necesario, proponer acciones que mejoren dicho nivel

Con respecto al informe de seguimiento externo del MUSIE, estamos a la espera de que nos confirmen, ya que hicimos una consulta a **José Manuel Quintero Ariza**, *Director del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los títulos*, porque el próximo curso comienza el nuevo máster en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción, que sustituye al MUSIE.



Por lo tanto, hacer ahora un plan de mejora para un título que no va a seguir el año que viene, no tiene mucho sentido en cuanto que tenemos que poner acciones, con plazos para ser implementadas, y tampoco podemos hacer un plan de mejora para un título que todavía ni siquiera ha empezado. En este sentido, le hicimos una propuesta a José Manuel Quintero Ariza, en la que se le proponía tener una serie de documentos, como las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la COA del Máster, donde se retomarán estas propuestas de mejora, además de las que quedan pendientes del plan, que se propusieran acciones para este curso y que luego se trasladarán al primer plan de mejora de la nueva titulación.

En cualquier caso, estamos a la espera de que lo vea José Manuel Quintero y nos diga lo que hacer.

Para el **seguimiento externo del Grado**, este año se ha vuelto a reunir la Comisión de Docencia del centro, que ha elaborado un informe a partir de 2 fuentes: por un lado, el documento con los datos tratados que le facilita la subdirección de calidad y con esos datos, la propia Comisión de docencia solicita, por otro lado, a los departamentos, informes de las distintas asignaturas para elaborar también a su vez su propio informe.

Con esto, la Comisión de docencia ha emitido dos informes (que se comparten en pantalla y se adjuntan)

1. El primero se refiere al proyecto de fin de grado, donde se ha detectado que hay grupos que son compartidos, y en este caso, los alumnos no reciben el 100 % de su docencia. Por ejemplo, si el grupo es compartido por dos profesores y la docencia semanal es de 3 horas, el alumno solo recibe 1,5 h. con el profesor que ha elegido y la otra 1,5 h. hay otro profesor.

Esta situación también se ha llevado a la Comisión de seguimiento del Plan de estudios del Grado, y se recomienda que, en la medida de lo posible, los grupos de fin de grado no fueran compartidos, salvo que fueran profesores con líneas de trabajo afines y similares, de tal manera que el alumno reciba las 3 horas asistiendo con los dos profesores.

2. Un segundo informe que se refiere al resto de asignaturas.

En ese informe hay una primera parte general y una segunda parte que ya ha sido, desarrollada por departamentos y por asignatura.

La subdirectora de calidad, *Margarita Cámara*, comenta el contenido de dichos informes.



Punto 3.- Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2022/2023

En cuanto al seguimiento interno del Grado, hasta ahora se ha hecho la Comisión de Docencia y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, por lo que tocaría hacer una revisión del autoinforme, al cual tenemos todos acceso en la aplicación LOGROS, y que ayer se envió el PDF para consultarlo más fácilmente.

En el autoinforme, por un lado, están los indicadores con los valores y la justificación, y luego, a modo de resumen, el propio autoinforme recoge, *la fortaleza y logros del procedimiento y las debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento*, con lo cual, todo esto sirve de resumen para lo que luego normalmente se refleja también en el propio plan de mejora.

Una vez visto el documento de seguimiento interno, comenta la subdirectora si alguien tiene alguna observación; al no haber ninguna, se indica que dicho documento se deja cerrado y terminado en este punto.

A partir de este momento, se terminarán ya las propuestas de los **planes de mejora**, estaremos pendientes por si hay alguna novedad o algún comentario por parte de esta Comisión y si no hay nada, el próximo jueves 4 de julio, se llevarán a aprobación a Junta de Centro. En principio se prevé aprobar el Plan de mejora del Grado y del MUGIE, y el del MUSIE lo dejamos en stand-by de momento. Si hubiese que aprobarlo, se llevaría a la primera Junta que hagamos a partir de septiembre.

Interviene, *Alicia Gómez*, y quiere comentar varias cosas:

- Con respecto a una de las de las acciones de mejora relativas a MUGIE: *falta de datos sobre la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida*, comenta que en los indicadores del 22/23, no hay información relativa a ese indicador, porque ha habido un cambio de responsabilidad en cuanto a servicios.
Tradicionalmente, ese dato lo manejaba el laboratorio ocupacional, ahora ya no, por lo que se han desplegado nuevos mecanismos para que, en el curso 23/24, podamos disponer de esa información que tradicionalmente a nivel institucional y desde servicios centrales se venía haciendo. Ya se dispone de esa encuesta y de esos resultados, así que con esto reforzamos la actuación de mejora junto con la que se va a hacer por parte del Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla.
- Con respecto a la propuesta sobre el plan de mejora del MUSIE/MUPRLC, es totalmente pertinente aprovechar la información que tenemos del informe obtenido de Seguimiento externo de MUSIE, porque habrá aspectos a considerar con la implantación del nuevo título; y hay aspectos que nunca cambian, porque están relacionados principalmente con el entorno, con equipamiento, con infraestructura, con participación en encuestación, etc... Sea el colectivo que



sea, la encuestación es un problema compartido y común en todos los títulos y que habrá que plantearse la posibilidad de hacerlas mediante distintos mecanismos; aparte de mensajes directos, dependiendo del número de matriculados y si la relación con ellos es cercana, podemos disponer de grupos de Whatsapp, por ejemplo; o sea, hay que buscar los mecanismos a través de los cuales concienciarles de la importancia que tiene la cumplimentación de la encuesta; y porque así lo exigen para cumplir el seguimiento y para cumplir criterios en renovación de la acreditación.

Igualmente, para conocer la opinión de los colectivos implicados, no nos obligan a que sea a través de una encuesta exclusivamente, ya que la encuestación al uso, en plan masivo, parece que no funciona o no es suficiente, por lo tanto, o buscamos la posibilidad de encuestar más, potenciar más la presencialidad para pasarla o bien vamos a crear espacios/grupos de trabajo donde nos podamos reunir periódicamente con representantes de alumnos, con delegados de estudiantes, es decir, hay que recoger la información y es posible que con nuevos mecanismos no se malinterprete.

- Por otro lado, en cuanto al análisis en el autoinforme de seguimiento del Grado, comenta que principalmente lo que hacemos es valorar los indicadores del año con respecto a la tendencia. Y en cuanto a las conclusiones, es decir, fortalezas que se mantienen o potencian y debilidades a través de las cuales desplegamos actuaciones, entiende que lo que está en el auto informe está contemplado en el Plan de Mejora.

Con esto, las acciones de mejora que se recogen en el plan de mejora 23/24, son procedentes de las no resueltas o de las debilidades detectadas y el análisis de los indicadores 21/22 y acciones de mejora no resueltas en el 22/23 que ahora se trasladan al 23/24 para continuar con su seguimiento e incorporar aquellas nuevas que surgen del análisis hecho en la remesa de indicadores 22/23.

En principio, y según ha revisado, todo está correcto; si antes de llevar los planes de mejora a la aprobación en Junta de Centro, el próximo día 4 de julio, hubiese algo que reseñar, le daría traslado al centro.

La subdirectora, *Margarita Cámara*, le pregunta a *Alicia Gómez*, si tenemos que llevar a cabo alguna actuación en concreto para la obtención de los datos de la satisfacción de los egresados que ha comentado antes, o ellos tienen ya empresas o egresados para recabar esa información.

Contesta *Alicia Gómez*, que han hecho lo que tradicionalmente hacia el laboratorio ocupacional, pero desde una empresa externa, es decir, han desplegado el mecanismo de encuestación y se ha utilizado la misma herramienta para medir la satisfacción del egresado con la formación recibida de todos y cada uno de los títulos de másteres y grados que oferta la Universidad de Sevilla a nivel oficial.

También le parece fantástico que el centro, por iniciativa propia, tome otros mecanismos complementarios, como es la relación con los colegios profesionales para obtener esos datos. A través de los colegios podemos obtener datos de los empleadores, porque esa información no se tiene todavía y no hay mecanismos desplegados al respecto; por lo demás, en cuanto a egresados, ahora mismo con el mínimo que hay, se cubren las exigencias que pide ACCUA.



Interviene el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, y comenta que, antes, cuando él era subdirector, el indicador de satisfacción de egresados, también tenía una baja participación o tenían muy pocos resultados; entonces como acción de mejora, se hizo una encuesta propia del centro, es decir, esa encuesta la tenían que hacer todos los egresados que venían a por el título, y con eso se consiguió tener la máxima participación posible que no se había tenido durante mucho tiempo.

Y, por otro lado, continua el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, que como coordinador del MUGIE, observa que, en el plan de mejora del MUGIE, hasta la acción 10 el responsable de la acción pone Rosario Chaza, pero a partir de la acción 11, por ejemplo, donde se recomienda desarrollar alguna medida encaminada a mejorar la tasa de PDI de la encuesta, la tasa del PAS, etc... esa no tiene responsable académico o responsable técnico.

Contesta la subdirectora, *Margarita Cámara*, que el plan aún no está completo, que a partir de la acción 11, que son las acciones relacionadas con las propuestas que ha hecho ACCUA después del Seguimiento externo, están pendientes para darle la última revisión, con lo que se trate en las comisiones, pero que quedará terminado a lo largo de esta mañana para enviar el PDF a Junta de centro. Igualmente, cuando esté terminado todos los miembros de esta CGCC pueden consultarlo a través de LOGROS por si hubiese que modificar algo, aunque como sabemos, el Plan de mejora es competencia de la dirección.

Interviene el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, y en cuanto a las recomendaciones de ACCUA sobre las encuestas del PDI y las encuestas del PAS, lo que él hacía en su época de subdirector para que subieran, era ir directamente al PAS e insistir continuamente para que la hicieran, y en cuanto al máster iba directamente al aula, a la hora correspondiente, y hacían la encuesta.

Esa es la única manera, porque los correos o dar un premio o lo que sea, no surte efecto, e insiste que la única manera es coger al profesor o coger al PAS y que te haga la encuesta.

Continua el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, y pregunta sobre el tema de la rúbrica de evaluación en el MUSIE. Incluye una rúbrica, para prácticas externas y eso es algo que debe ir a la memoria de verificación.

Contesta la subdirectora, *Margarita Cámara*, e indica que la rúbrica no tiene que aparecer en la memoria de verificación, de hecho, en la memoria del Grado, por ejemplo, tampoco aparece rúbrica y hay muchas asignaturas que la utilizan para evaluar; es un elemento de evaluación y calificación.

Interviene *Alicia Gómez*, con respecto a este tema, comenta que las recomendaciones que tenemos que atender, obligadamente, son aquellas que se catalogan como aspectos a subsanar para la mejora, y además, el responsable del título es quien determina si es pertinente o no, atender las recomendaciones de los evaluadores externos. En todo caso, las rúbricas deberían estar contempladas en la metodología docente del programa/proyecto.

Por otro lado, está el grado de idoneidad, en cuanto a integrar la rúbrica para evaluar las prácticas externas, que, según las instrucciones técnicas de guías docentes de la Universidad de Sevilla, no están obligadas a tener proyecto docente, solo programa.



Interviene la subdirectora, *Margarita Cámara*, y, retomando el tema de las encuestas, ya se recogió en un plan de mejora anterior, la búsqueda de mecanismos alternativos o complementarios. Hace unos días se han vuelto a lanzar las encuestas mediante redes sociales, con mensajes de recordatorio, atractivos, etc...y nos consta que los leen, pero no llegan a entrar en el enlace directo.

A este respecto, pregunta la subdirectora a *Alicia Gómez*, que en el caso de volver a poner en marcha la acción de pasar la encuesta a los egresados cuando vienen a recoger el título, se haría con la misma encuesta.

Contesta *Alicia Gómez*, que la encuesta se podría facilitar sin problema, pero habría que consultar, por efectos estadísticos, si podríamos unificar respuestas procedentes de la recogida de la encuesta, cuando el estudiante retira título, o, mezclarlo con la metodología de encuestación, que se hace institucionalmente.

O sea, aclara *Alicia Gómez*, que, utilizando la misma herramienta no tiene por qué haber conflicto en 5 respuestas de una metodología de encuestación y otras 15 de otra metodología, de las 20 que hemos recogido y no compartiendo la herramienta; Pero garantía total solo podemos dar cuando contrastemos con los datos estadísticos. Lo que sí está claro, es que el porcentaje mínimo para que el indicador sea válido es del 30% del total, pero no hay seguridad si desplegando alternativas en la metodología pueden ser unidas y tratadas estadísticamente de manera no discriminatoria. Si desde el centro esto ya se ha hecho así anteriormente pues, en principio, no habría problema en repetirlo.

De hecho, *Manuel Ternero* (Director técnico área de calidad), puede dar más detalle del procedimiento alternativo, cuando el porcentaje de participación en encuestas de satisfacción global con el título no se da de manera presencial, es decir, ¿mezclamos respuestas recogidas a través del procedimiento presencial, con las recogidas a través del procedimiento telemático? Habría que preguntar y consultar con los estadísticos, pero el objetivo es aumentar la participación y si desplegamos ese mecanismo como mecanismo de resolución y antes ha funcionado, se podría volver a hacer.

Interviene la jefa de secretaría, *Soledad Jiménez*, y sobre la encuesta que se le hace al PAS, considera que no es evaluable, o sea, que la encuesta no está dirigida a la satisfacción del PAS, entonces no mide lo que se supone que tiene que medir, y no se puede preguntar a ese colectivo la satisfacción con el profesorado o con el plan de estudio o con la docencia, lo que habría que evaluar serían otros aspectos, pero no esos. El 90% del PAS no sabe cuál es la intencionalidad del ítem que pregunta sobre el profesorado, si no se expresa de una manera.

Contesta *Alicia Gómez*, que la herramienta de encuestas va actualmente por la versión quinta del sistema de garantía de calidad de los títulos y todo lo que se detecte para integrar es interesante trasladarlo incluso hacer propuestas para mejorarla.

Pero hay que interpretar los ítems, por ejemplo, el ítem 4: *El profesorado que imparte docencia en el título*, no se le pregunta al PAS sobre la profesionalidad del equipo docente, sino por el profesorado que imparte docencia, como otro colectivo implicado en el título. Por lo tanto, no a nivel de evaluar aspectos del 1 al 5, en cuanto a profesor docente del título, sino compañero-profesorado.



En otros ítems, nivel de satisfacción con la gestión de los horarios, con la gestión de las aulas, con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible del título en el que el personal de administración y servicios está implicado.

Por otro lado, el siguiente ítem, el *ítem 5: el contacto con el alumnado del título*, es decir, hay 3 colectivos implicados en el título (PAS, PDI y alumnado), los que pertenecéis al colectivo PAS tenéis que contestar, al igual que al PDI se le pregunta por el alumnado o por el PAS, por los otros dos colectivos. De todos modos, las propuestas que se tengan hay que trasladarlas a la atención del director académico, *José Manuel Quintero Ariza*, que estudiará, con el equipo de trabajo, la viabilidad de atender estas sugerencias para depurar las herramientas y seguro que, si se entiende que es de posible implantación, se contemplará.

Como hemos dicho, vamos por la versión quinta del sistema y ésta obedece a cambios en indicadores, a cambios en herramientas, a cambios en forma de cálculo de determinados indicadores, con lo cual se estudiará la viabilidad de las propuestas que se hagan sobre estas herramientas.

A este respecto el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, está de acuerdo con la jefa de secretaría, *Soledad Jiménez*, en cuanto a la encuesta que se hace al PAS, antes se hacían a través de OPINA en base a una serie de ítems adaptados a lo que el PAS necesita, y había un índice de participación altísimo. Aunque ve necesario valorar la satisfacción con el título, hay otras innecesarias.

Interviene la profesora *Sheila López* sobre las encuestas y la opción que ha comentado el profesor *Juan Jesús Martín* de hacerlas de forma presencial cuando vienen a recoger el título; le parece muy bien esa opción, y que se puedan mezclar encuestas telemáticas y presenciales, porque de hecho en otras ocasiones se hacen, aunque se debe saber muy bien de qué curso académico procede esa encuesta presencial, ya que el alumno puede tardar 2/3 años en venir a recoger físicamente el título. En este sentido informa *Alicia Gómez* que, desde la US, la encuesta se les pasa a los estudiantes, al año y medio del egreso, es decir, a los dos cursos académicos, porque no tienen criterio para valorar si el grado de formación recibida es aceptable hasta que no llevan un periodo de tiempo insertados laboralmente.

Interviene *Juan Jesús Martín del Río*, que, cuando se hacían las encuestas al recoger el título, los alumnos tenían que indicar el año académico de finalización, aunque actualmente, y según la jefa de secretaría, están tardando menos de un año los títulos y, una vez que se les comunica, vienen a recogerlo cuando ellos deciden, ya que no hay plazo establecido.

Interviene el profesor *Antonio L. Fernández*, sobre el tema de sumar las encuestas telemáticas y presenciales, evidentemente es positivo siempre que se aumente el tamaño de la muestra, pero hay que tener en cuenta dos cuestiones, primera, las encuestas tienen que ser idénticas, es decir, tienen que preguntar exactamente lo mismo, tienen que ser las mismas variables estadísticas, y segundo que debemos tener mucha precaución con la duplicidad porque habrá alumnos que contesten dos veces la misma encuesta y hay que ver cuál de las dos es la que tiene que tener preferencia.

Terminadas las intervenciones, la subdirectora de calidad *Margarita Cámara*, indica con respecto a las encuestas que estaremos pendientes a las indicaciones por parte de *Alicia Gómez* para poner en marcha el mecanismo.



Punto 4.- Ruegos y preguntas

Interviene el profesor *José Carlos Gutiérrez*, para agradecer el trabajo de *Margarita Cámara* y felicitarla por la calidad de la información que nos proporciona, y quiere dejar constancia que la calidad que existe en este centro se debe mucho a su esfuerzo y su dedicación.

Interviene la directora *Charo Chaza*, igualmente para agradecer a todos los miembros de esta Comisión su asistencia, a *Alicia Gómez* y por supuesto a *Margarita Cámara*, por su esfuerzo y dedicación, ya que además este año ha sido muy intenso porque también ha obtenido su plaza de titular.

Interviene *Manuel Ternero* (Director técnico área de calidad), para agradecer la invitación a esta comisión, y poder estar al día de este de este tema tan arduo e interesante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 h